

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla

a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

De modificaciones en el funcionamiento del servicio de O.R.A. en nuestro municipio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de recibir numerosas quejas durante los últimos meses por parte de vecinos del municipio, desde el Grupo Municipal Socialista nos vemos en la obligación de plantear lo que consideramos una modificación necesaria del sistema de aparcamiento regulado por medio de la O.R.A.

Hace unos años, la empresa concesionaria de la O.R.A. en Alcantarilla cambió la maquinaria expendedora de tickets por un nuevo modelo que requería que se reflejase la matrícula del vehículo estacionado a la hora de obtener el ticket. La empresa alude a motivos de control de vehículos, pero lo que se sobreentiende de esta medida es que se ha realizado de tal forma para que los tickets que no agotan el tiempo de aparcamiento no se puedan "pasar" de mano en mano o revender para su aprovechamiento.

La solución a este problema, planteamos desde nuestro Grupo, pasaría por modificar la máquina expendedora, de forma que esta devolviera el importe del tiempo de aparcamiento no consumido, acabando con cualquier tipo de suspicacia y proporcionando un servicio más justo al ciudadano/consumidor.

Asimismo, y considerando que la publicidad de las matrículas podría contravenir lo expuesto en la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales, consideramos prudente que se retire este método de identificación y se opte por otro con mayor seguridad en cuanto a la privacidad del ciudadano.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la empresa concesionaria del servicio a adaptar las máquinas expendedoras para que devuelvan el importe no consumido de tiempo de aparcamiento.
2. Instar a la empresa concesionaria del servicio a retirar la necesidad de registrar la matrícula del vehículo para la obtención del ticket.

Alcantarilla, a 15 de octubre de 2021.

Miguel Peñalver Hernández

Concejal Grupo Municipal Socialista